BANCO GNB SUDAMERIS
NIT. 860.050.750-1

GCA/160423 - 47169

Bogotá D.C., julio 26 de 2023

Señor
HECTOR DE JESÚS PANIAGUA MUÑOZ
hepamu717@hotmail.es

Asunto: Afectación Póliza Seguro

Respetado señor Paniagua:

Nos referimos a la solicitud presentada por usted, mediante la cual requiere la afectación de la póliza de seguro a su nombre, teniendo en cuenta las razones manifestadas.

Sobre el particular, nos permitimos informar que no es posible dar trámite a su solicitud de afectación de póliza de seguro de vida grupo deudor bajo el amparo de Incapacidad Total y Permanente, teniendo en cuenta que la obligación No. 106263662 fue desembolsada con posterioridad a la fecha de estructuración de la ITP (28/10/2019).

Finalmente, le informamos que la obligación No. 106263662 a su cargo, a la fecha se encuentra en cobro jurídico, razón por la cual, le sugerimos comunicarse lo antes posible con nuestra Gerencia de Recuperación de Cartera y Cobranzas, al teléfono 601 2750045/49 o con la casa de cobranza SYSTEMGROUP en el teléfono 601 3904126 en la ciudad de Bogotá, esto con el fin de que pueda llegar a un acuerdo de pago.

Cordialmente,

GERENCIA CANALES DE ATENCIÓN
Danna M